



Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco



Servicio de prevención ajeno

Pliego de condiciones técnicas

Fecha: 03-06-2025

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE). Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1	03/06/2025		Iñigo Díaz	Iñigo Díaz

Servicio de prevención ajeno.....	1
1 Introducción	4
2 Definición del servicio	5
2.1 Alcance general del servicio	5
2.2 Instancia de servicio de prevención ajeno integral	5
2.3 Instancia de servicio de vigilancia de la salud	9
2.4 Instancia de servicio para garantizar el cumplimiento del procedimiento de coordinación actividades empresariales establecido en EJIE	11
2.5 Lugar de prestación del servicio	37
3 Entregables y herramientas informáticas de gestión a utilizar	38
4 Mecanismos de Seguimiento, Control y Supervisión	39

1 Introducción

EJIE, Eusko Jauriritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto EJIE debe ser, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <http://www.ejje.eus>

2 Definición del servicio

2.1 Alcance general del servicio

El objeto y el alcance del servicio, por las razones anteriormente expuestas, es integral, con la finalidad de dar respuesta al SSBT establecido en EJIE, si bien, pueden identificarse las siguientes instancias de servicio:

- Instancia de servicio de prevención ajeno integral según lo establecido en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los Servicios de Prevención, incluyendo las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada.
- Instancia de servicio de vigilancia de la salud
- Instancia de servicio para garantizar el cumplimiento del procedimiento de coordinación de actividades empresariales establecido en EJIE

A continuación, se proceda a explicar el detalle del servicio.

2.2 Instancia de servicio de prevención ajeno integral

El servicio además de adecuarse a lo establecido, en relación con los servicios de prevención ajenos, en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los Servicios de Prevención, deberá implicar el asesoramiento integral a EJIE, para garantizar el correcto mantenimiento y la mejora continua del SSBT de EJIE.

El concierto de la actividad preventiva que se formalice con la empresa que resulte adjudicataria, en base a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los Servicios de Prevención, contemplará las siguientes especialidades preventivas, además del servicio de vigilancia de la salud descrito en el apartado 4.3:

- Seguridad en el trabajo
- Higiene industrial
- Ergonomía y psicología aplicada

A los efectos de dimensionar correctamente el servicio, debe contemplarse una oferta para una plantilla presupuestada de 328 personas, durante la vigencia del contrato.

Igualmente, a los efectos de dimensionar correctamente el servicio, deben contemplarse en la oferta, además de lo regulado en el artículo 31.3 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales los siguientes aspectos relevantes del SSBT de EJIE:

Gestión Documental

El SSBT de EJIE cuenta a nivel documental con un Manual de Gestión del SSBT y con los procedimientos que se detallan a continuación, quedando dentro del alcance del servicio y por tanto debiendo ser contemplado en la oferta, el asesoramiento por parte de la empresa licitadora a EJIE, para la revisión y actualización de los mismos, cuando EJIE detecte la necesidad para ello, bien por iniciativa propia o por necesidad de adaptarse a los requerimientos de las auditorías del SSBT:

- Procedimiento de actuación con personal de especial sensibilidad
- Procedimiento de Gestión Programas de promoción de la salud en el trabajo
- Procedimiento de Coordinación de actividades empresariales
- Procedimiento de Resolución de Conflictos
- Procedimiento de investigación de incidentes con Metodología
- Procedimiento para la elaboración del Plan de Movilidad y Seguridad Vial
- Procedimiento de Evaluación de Riesgos
- Plan de contingencia ante fenómenos meteorológicos adversos
- Procedimiento de identificación de requisitos legales
- Procedimiento de gestión de EPI's
- Procedimiento de Emergencias
- Procedimiento unificado de inspecciones internas.

- Procedimiento ante casos de discriminación

Durante la vigencia del contrato, EJIE, en función de las necesidades en materia preventiva que puedan surgir, podrá modificar los procedimientos existentes, así como incrementar su número, quedando estas modificaciones o incorporaciones, dentro del alcance del servicio.

Plan Formativo

El SSBT de EJIE cuenta con el siguiente plan formativo específico, quedando dentro del alcance del servicio y por tanto debiendo ser contemplado en la oferta la impartición del mismo por la empresa adjudicataria, en las periodicidades indicadas en la tabla que se detalla a continuación:

ACCION FORMATIVA	PUESTOS				
	Administrativo Técnico Operador Jefatura	Mantenimiento	Delegados de Prevención	Equipo de Emergencia	Coordinador/a de gestión de prevención
Riesgos generales del Puesto	Al ingreso en Ejie *	Al ingreso en Ejie *			
Puestos con uso de PVDs	Al ingreso en Ejie *	Al ingreso en Ejie *			
Manipulación de cargas con uso de carretilla elevadora		Periódico: mínimo cada 4 años: (próxima en 2026)			
Riesgos en los trabajos de mantenimiento		Periódico: mínimo trienal: (próxima en 2027 en nueva E.R.)			
Primeros Auxilios y soporte vital básico				Periodicidad trienal o al nombramiento (próxima en 2028) **	
Emergencias, general	Al ingreso en Ejie *	Al ingreso en Ejie *			
Emergencias, fuego real				Periodicidad trienal o al nombramiento: (próxima en 2025) **	
Investigación de accidentes	RRHH Periódico: Mínimo trienal: (próxima en 2026)				Mínimo trienal: (próxima en 2026)
Inspecciones de seguridad		Periódico: mínimo trienal: (próxima en 2027)			
Nivel básico de Prevención	Representantes empresa miembros Comité SSL				
Formación específica para Delegados/as de Prevención			Representantes Parte Social miembros Comité SSL		
Formación en nivel básico en PRL, 50 hs (mínimo)					Al ingreso

Formación en Seguridad Vial para quienes utilizan vehículos de empresa en sus desplazamientos	Cada 5 años (criterio: >5000 km últimos 5 años) (próxima 2026)				
Formación en resolución de conflictos y protocolos de acoso sexual, por razón de sexo y moral.	Miembros de la Asesoría Confidencial (cada año)				

Durante la vigencia del contrato, EJIE en función de las necesidades en materia preventiva que puedan surgir, podrá modificar el plan formativo existente, así como incrementarlo, quedando estas modificaciones o incorporaciones dentro del alcance del servicio.

Programación anual de inspecciones

El SSBT de EJIE cuenta con una programación anual de inspecciones, quedando la misma dentro del alcance del servicio y por tanto debiendo ser contemplado en la oferta, la ejecución de la misma por la empresa adjudicataria en la parte que le corresponda y en las periodicidades indicadas en la tabla que se detalla a continuación:

Ejje Bizkaia Jaurlaritzaren Informazioa Eskaintza Sociedad Informática del Gobierno Vasco		Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo												PL01-SSL-PR-IIP	
PROGRAMA ANUAL DE INSPECCIONES															
Inspección General ☒			Inspección Puntos Críticos ☐					Inspección Chequeos antes de uso ☐							
Nº	AREA / ELEMENTOS	OBSERVACIONES	Ejje	PERIODO											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Extinción de incendios (Extintores, BIEs,...)		X			RR HH			X			X			X
	Escaleras interiores y exteriores + escalera CPD		X						X						X
	Zonas de transito exteriores		X						X						
	Almacenamientos		X				X							X	
	Productos químicos		X				X							X	
	Instalaciones generación / conducción / transformación eléctrica	Hay control diario con el sistema de monitorización	X											X	
	Instalaciones calefacción / climatización / ACS	Hay control diario con el sistema de monitorización	X												
	Patinillos		X									X			
	CPD y entorno		X									X			
	Superficies, pasillos interiores, moquetas,		X						X						
	PVDs	Adicionalmente realizar observación de aspectos comportamentales seguros en el personal propio y colaborador	X						X						X
	Terraza		X						X						
	Señalización		X		X										
	Grupo electrogeno	Cada 15 días se hace un control. Se lleva registro interno. Prueba según criterio técnico													
	Puertas de entrada de mercancías: verificar que los transportes llegan debidamente flejados y embalados	Control diario. Solicitar a los Vigilantes que comuniquen la llegada del transporte	X												
	Control de EPI's y botiquines de primeros auxilios	Conservación, caducidad, etc	X		X									X	
	Revisión del estado documental de las subcontratas	Revision documental en la herramienta egestionaria	X							RR HH					

Vehículos de empresa	Control de las revisiones y documentación	X			Ad mon			Ad mon			Ad mon			Ad mon
----------------------	---	---	--	--	-----------	--	--	-----------	--	--	-----------	--	--	-----------

Equipo de Inspección	EJIE				X			X	X		X			X
	SPA + EJIE	Técnico SPA + Personal de RRHH (PRL) de EJIE		X		X		X			X		X	X

Durante la vigencia del contrato, EJIE en función de las necesidades en materia preventiva que puedan surgir, podrá modificar el programa anual de inspecciones, así como incrementarlo, quedando estas modificaciones o incorporaciones, dentro del alcance del servicio.

Dentro del alcance del servicio, quedan incluidas las inspecciones de carácter específico que puedan programarse derivadas del plan de prevención de riesgos laborales, de la evaluación de riesgos (se realiza cada cuatro años, salvo que se den circunstancias que requieran realizarla en un plazo menor), de la planificación de la actividad preventiva anual, de los controles del estado de la salud del personal, de accidentes o incidentes de trabajo. Forma también parte del alcance del servicio la elaboración de los informes pertinentes de cada una de estas inspecciones. Todo ello forma parte del alcance del servicio y deberá contemplarse en la oferta.

Protocolos contra el acoso

Además, EJIE cuenta con un protocolo contra el acoso moral en el trabajo, con un protocolo contra el acoso sexual o por razón de sexo en el trabajo y con un protocolo contra el acoso por orientación sexual, identidad de género y expresión de género en el trabajo. Todos ellos fueron actualizados en el año 2024. El servicio a prestar incluye el asesoramiento a EJIE, con personal especializado, en los posibles casos de activación de los citados protocolos, desde el inicio de las actividades derivadas de dicha activación, hasta la finalización de la misma, debiendo quedar contemplado en la oferta.

[Protocolo contra el acoso moral en el trabajo \(PDF, 382 KB\)](#)

[Protocolo contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo \(PDF, 450 KB\)](#)

[Protocolo contra el acoso por orientación sexual, identidad de género y expresión de género en el trabajo \(PDF, 406 KB\)](#)

Encuestas de riesgos psicosociales

Entra dentro del alcance del servicio, debiendo quedar contemplado en la oferta, el diseño, confección y ejecución de las encuestas de riesgos psicosociales en la periodicidad que EJIE establezca, que podrá ser cada dos, tres o cuatro años, así como la obtención de resultados y elaboración de los informes derivados de las mismas, y el análisis de los resultados con personal de EJIE, para el establecimiento de planes de mejora, mediante la figura de grupos de mejora, círculos de prevención o equipos similares.

Acompañamiento en auditorías del SSBT

Entra dentro del alcance del servicio, debiendo quedar contemplado en la oferta, el acompañamiento a EJIE, en las auditorías anuales, tanto interna, como externa del SSBT, a realizar en base a la norma ISO45001.

Acompañamiento y asesoramiento ante la Inspección de Trabajo

Entra dentro del alcance del servicio el acompañamiento a EJIE, debiendo quedar contemplado en la oferta, el acompañamiento y el asesoramiento en posibles inspecciones de la Inspección de Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales.

2.3 Instancia de servicio de vigilancia de la salud

El servicio además de adecuarse a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los Servicios de Prevención, deberá implicar el asesoramiento integral a EJIE, para garantizar el correcto mantenimiento y la mejora continua del SSBT de EJIE.

Este servicio deberá incluirse en el concierto de la actividad preventiva que se formalice con la empresa que resulte adjudicataria, en base a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los Servicios de Prevención

A los efectos de dimensionar correctamente el servicio, debe contemplarse una oferta para una plantilla presupuestada de 328 personas, durante la vigencia del contrato.

Este servicio debe incluir, tanto los reconocimientos médicos del personal, que constituyen la denominada vigilancia de la salud individual, como las actividades previas y posteriores a los reconocimientos médicos a realizar, tales como análisis y estudio de la Evaluación de Riesgos, elaboración de la planificación del proyecto de vigilancia de la salud y la elaboración del informe epidemiológico y de la memoria anual del servicio de vigilancia de la salud, que constituyen la denominada vigilancia de la salud colectiva

Conforme a lo regulado en el artículo 4. 3. f) del Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención, el tiempo dedicado a la vigilancia de la salud colectiva deberá ser un tercio del trabajo total dedicado al servicio de vigilancia de la salud.

En SSBT de EJIE contempla que los reconocimientos médicos, se realizan con periodicidad anual, así como al ingreso del personal de nueva incorporación, en los casos de modificación sustancial de tareas y/o riesgos, y a la reincorporación tras ausencia prolongada superior a 6 meses.

En los reconocimientos de periodicidad anual y en los de ingreso al personal de nueva incorporación, el SSBT de EJIE contempla la realización de una serie de pruebas analíticas específicas, mediante extracciones de sangre y muestras de orina, que deben de ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar la oferta y que son las siguientes:

	Ámbito personal por sexo	Ámbito personal por edad
Hemograma y velocidad de sedimentación globular	Mujeres y hombres	Todas las edades
Bioquímica sanguínea: creatina, glucosa, colesterol total. HDL y LDL, triglicéridos, ácido úrico, GOT, GPT y GGT /enzimas hepáticas)	Mujeres y hombres	Todas las edades
Análisis de orina: anormales y sedimento	Mujeres y hombres	Todas las edades
PSA	Hombres	Mayores de 40 años
Hierro	Mujeres	Todas las edades
Ferritina	Mujeres	Todas las edades
Vitamina D25 y vitamina B12	Mujeres y hombres	Mayores de 50 años
T4 libre y TSH	Mujeres y hombres	Mayores de 50 años
Ácido fólico	Mujeres	Todas las edades

El porcentaje de renunciaciones a los reconocimientos periódicos anuales ha sido del 6% en 2016, del 7% en 2017, del 4,4% en 2018, 9% en 2019, 17,6% en 2020, 16,5% en 2021, 15,5% en 2022, 11,7% en 2023 y 21,6% en 2024.

La oferta debe contemplar la realización de dichas analíticas durante toda la vigencia del contrato, en base a los criterios establecidos en la tabla anterior. A dichos efectos se detalla a continuación la distribución de la plantilla por sexos, según la edad a 01-06-2025:

Edad (años)	Hombres	Mujeres
64	3	3
63	7	3
62	3	6
61	8	5
60	7	5
59	6	7
58	4	6
57	0	3
56	4	1
55	3	2
54	6	4
53	5	1
52	3	7
51	5	5
50	9	2
49	14	9
48	4	2
47	14	5
46	9	7
45	12	5
44	6	4
43	7	6
42	6	4
41	6	7
40	2	5
39	2	2
38	1	2
37	1	1
36	1	1
35	2	1
34	0	2
33	1	1
32	3	0
31	3	0
30	0	1
29	2	0
28	0	0
27	0	1
	169	126

En este momento se encuentra en fase de ejecución una ampliación de plantilla de vacantes actualmente no dotadas, estando previsto que dicha dotación de produzca a lo largo del año 2026.

Por lo tanto, la plantilla presupuestaria objeto del contrato para el año 2026 es de 328 personas.

Las ofertas deben contemplar que los reconocimientos, así como las extracciones de sangre y las recogidas de muestras de orina se puedan realizar indistintamente en las propias instalaciones de EJIE o en las instalaciones de la empresa adjudicataria, a indicación de EJIE. A los efectos de la realización de los reconocimientos médicos, la propuesta como adjudicataria deberá acreditar la disposición en régimen de propiedad o de alquiler de las instalaciones apropiadas para ello en el municipio donde EJIE tiene su centro de trabajo, Vitoria-Gasteiz.

El protocolo aplicable en función de la evaluación de riesgos actualmente en vigor es el de PVD.

Los reconocimientos médicos contemplarán la realización obligatoria de tonometrías. EJIE cuenta en sus instalaciones con el equipamiento necesario para la realización de estas pruebas.

Los reconocimientos médicos contemplarán la realización obligatoria de audiometrías. EJIE cuenta en sus instalaciones con el equipamiento necesario para la realización de estas pruebas.

EJIE tiene regulada la modalidad de teletrabajo en su Convenio Colectivo, dentro de la cual se contempla la posibilidad de ampliación de hasta 5 días de teletrabajo a la semana en determinados supuestos, tales como los relativos a víctimas de violencia de género, víctimas de acoso sexual y acosos por razón de sexo, y de acosos por orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género y de acoso moral, así como para casos de reincorporaciones tras bajas por enfermedad o accidente de larga duración. En estas situaciones el Convenio Colectivo establece que para atender la solicitud de ampliación hasta 5 días de teletrabajo a la semana, se atenderá al reconocimiento previo del servicio de prevención, como persona trabajadora de especial sensibilidad, por lo que dicho reconocimiento previo también forma parte obligatoria del alcance del servicio.

Por último, dentro de los procesos de mejora continua de EJIE en el ámbito de la SSBT y en particular de la prevención de riesgos psicosociales y de salud mental, en los reconocimientos realizar durante la vigencia del contrato al que da lugar el presente pliego debe contemplarse la realización de las siguientes actividades en el ámbito preventivo de la salud mental y psicosocial de las personas trabajadoras de EJIE. Facilitar a todas las personas trabajadoras el Test de Maslach (Maslach Burnout Inventory), en la modalidad asociada al protocolo aplicable según la evaluación de puestos de trabajo de EJIE, o en su defecto, otro test, de características similares en el caso de que EJIE lo apruebe. La empresa adjudicataria, realizará, conjuntamente con EJIE, una campaña divulgativa de esta actividad, para que el personal de EJIE interiorice el contenido, la finalidad y las implicaciones de la misma, al objeto de cumplimentar el cuestionario con conocimiento suficiente sobre todo ello. La cumplimentación de este cuestionario se realizará con carácter previo a los reconocimientos. Las personas entregarán el cuestionario cumplimentado en el momento de la realización de su reconocimiento médico al facultativo encargado de su realización. La empresa adjudicataria deberá analizar los cuestionarios entregados por el personal de EJIE, a través del personal especializado de su servicio de vigilancia de la salud, de tal manera que en los casos en los que se detecte riesgo de salud mental, se proponga a la persona trabajadora la posibilidad de realizar una entrevista especializada, incluyendo las conclusiones pertinentes en el informe individual del reconocimiento médico entregado a la persona. Además, si fuera necesario deberá incluirse la posible indicación de aptitud revisable en el informe de aptitud entregado a EJIE. El análisis de los cuestionarios en la fase de reconocimientos médicos se ha contemplado en el presupuesto del contrato en el ámbito de vigilancia de la salud. La realización de las actuaciones posteriores vía entrevistas individuales especializadas que pudieran derivarse serán objeto de facturación independiente en función de las actividades efectivamente realizadas, debiendo presentarse una oferta por precios unitarios de las entrevistas individuales especializadas, de acuerdo a los precios máximos indicados en el PCP, contemplándose en el PCP el presupuesto de las mismas como causa de ampliación del contrato, dado que no es posible determinar con carácter previo el número de entrevistas a realizar.

EJIE cuenta con un servicio externo de asistencia sanitaria para el personal de su plantilla, que se presta en las propias instalaciones de EJIE, a razón de una hora al día, durante los días laborables. Dicho servicio no es objeto del presente contrato.

2.4 Instancia de servicio para garantizar el cumplimiento del procedimiento de coordinación actividades empresariales establecido en EJIE

EJIE cuenta en la actualidad con un procedimiento de coordinación de actividades empresariales, soportado en la herramienta eGestiona en formato SaaS. Dicha herramienta viene siendo utilizada por EJIE desde el año 2010 y en ella se han implementado todos los procedimientos que EJIE ha estimado necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de coordinación de la actividad preventiva, adaptadas a su situación concreta. Esta

herramienta pasó a ser objeto de prestación como servicio en el marco del expediente de contratación EJIE-098-2022 Servicio de prevención ajeno.

La plataforma eGestiona se encuentra integrada actualmente con el sistema de control horario y control de accesos implantado en EJIE, denominado DORLET, además de contar ya con una parametrización específica para realizar un envío y carga diaria del fichero de trabajadores y trabajadoras de empresas contratadas por EJIE, que cumplen los requisitos para estar de alta en los sistemas de información propios de EJIE (Synergy), de conformidad con los requerimientos de la normativa de protección de datos y del sistema de gestión de seguridad de la información de EJIE (SGSI), auditado en la norma ISO27001.

Por todo ello es requisito obligatorio, que las ofertas contemplen la utilización de la herramienta eGestiona, con la finalidad de utilizar la parametrización concreta de la misma realizada por EJIE, conforme a sus procedimientos internos, debiendo reunir las siguientes características:

- **Herramienta eGestiona en formato SaaS**
 - o Licencia eGestiona de 40 GB
 - o Número de páginas de reconocimiento automático mínimo 7.500 páginas al mes
 - o Descargas zip de 1 GB
 - o Proceso de control y gestión diarios de integración de EJIE, que conlleva una carga de los trabajadores y trabajadoras con asociación a sus respectivas empresas, en la plataforma eGestiona a partir de envío de fichero por EJIE mediante correo electrónico y generación y envío de ficheros de control de accesos desde la plataforma eGestiona a EJIE, todo ello en formatos ya predefinidos y en funcionamiento en la citada plataforma.
 - o Soporte técnico de la herramienta

El servicio contempla además la asistencia técnica, en la plataforma eGestiona, a todas las empresas que presten servicios a EJIE, para el cumplimiento de la coordinación de las actividades entre cada una de ellas y EJIE, con los siguientes acuerdos de nivel de servicio:

- **Validación documental:**
 - o el servicio de validación implica la revisión de documentación enviada por las contratas, a la plataforma eGestiona, verificando el adecuado cumplimiento respecto a los requisitos establecidos por EJIE, por personal propio de la empresa adjudicataria, con la posibilidad de atender tanto en castellano, como en euskera.
 - o la validación de documentos una vez subidos por la contrata a la plataforma Egestiona, se llevará a cabo en un plazo máximo de 48 horas
- **Atención telefónica Help-Desk para EJIE y contratas en cuanto al uso de la plataforma eGestiona:**
 - o el servicio de atención telefónica se prestará en el siguiente horario:
 - de lunes a jueves, de 08:30 horas a 13:30 horas y de 15:00 horas a 18:00 horas
 - viernes, vísperas de festivos y mes de agosto, de 08:00 horas a 15:00 horas
- **Elaboración de informes:**
 - o con periodicidad mensual se elaborará un informe de indicadores, donde se recojan mediciones tanto de elementos registrados, como de documentación gestionada

A continuación, se detallan información relevante sobre el dimensionamiento del servicio, que debe ser tenido en cuenta a la hora de dimensionar el equipo de trabajo necesario para la prestación del servicio:

Descripción	Número
Número aproximado de documentos gestionados anualmente en la plataforma eGestiona por EJIE tomado como referencia el año 2024	59.357
Número de empresa activas en la plataforma eGestiona para EJIE, a fecha 01-06-2025	385
Número de trabajadores y trabajadoras en activo en la plataforma eGestiona para EJIE, a fecha 01-06-2025	2.915
Número de indicadores gestionados en la plataforma eGestiona para EJIE, a fecha 01-06-2025	85

Número de acciones de mejora, observaciones de auditorías, etc., derivadas de las auditorías del SSBT , así como incidentes de seguridad registrados en el período 2023-2024	104
--	-----

El procedimiento de coordinación de actividades empresariales de EJIE tiene definidas varios tipos de empresas, así como de trabajadores y trabajadoras asociadas a las mismas, en función de las que se tipifican los documentos e las que se derivan distintas tipificaciones de documentos, que a su vez cuentan con una periodicidad concreta para su cumplimentación y envío a eGestiona y pueden o no ser obligatorios para el acceso a los centros de trabajo de EJIE y/o para el pago de facturas por los servicios prestados por las empresas contratadas. El número total de documentos tipificados asciende en la actualidad a 534 y son los que se detallan a continuación:

Tipificación	Tipo Documento
01. Empresa Informática	01. Certificado corriente de pago en Seguridad Social
01. Empresa Informática	03. Póliza Seguro de Responsabilidad Civil (SRC)
01. Empresa Informática	04. Justificante pago SRC
01. Empresa Informática	07. Evaluación de riesgos
01. Empresa Informática	08. Acta modalidad preventiva / Concierto de Prevención con el SPA (Modalidad organizativa) (4 especialidades)
01. Empresa Informática	09. Justificante de pago + factura del SPA (servicio prevencion)
01. Empresa Informática	16. Informe de siniestralidad trimestre vencido
01. Empresa Informática	20. Nota informativa 1 05-05-10
01. Empresa Informática	21. Presentación gestión de coordinación actividades empresariales
01. Empresa Informática	22. Instruccion funcionamiento eGestiona SUBCONTRATAS Ejje
01. Empresa Informática	24. Información Riesgos Laborales Personal General
01. Empresa Informática	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
01. Empresa Informática	27. Políticas de Seguridad para el personal
01. Empresa Informática	28. Medidas Protección Ergonomicas Ergonómicas Portatiles
01. Empresa Informática	31. Plantilla incidencias datos eGestiona
01. Empresa Informática	33. Plantilla Designación Persona Responsable Proveedor
01. Empresa Informática	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratacion trabajos trimestre natural
01. Empresa Informática	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
01. Empresa Informática	54. Medidas preventivas por Covid-19
01. Empresa Informática	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
01. Empresa Informática	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
01. Empresa Informática	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
01. Plataforma elevadora	01.- Declaracion conformidad CE / Adecuación de maquinaria 1215/97
01. Plataforma elevadora	02. Revision del equipo
02. Carretilla elevadora	01.- Declaracion conformidad CE / Adecuación de maquinaria 1215/97
02. Carretilla elevadora	02. Revision del equipo
02. Empresa Mantenimiento	01. Certificado corriente de pago en Seguridad Social
02. Empresa Mantenimiento	03. Póliza Seguro de Responsabilidad Civil (SRC)
02. Empresa Mantenimiento	04. Justificante pago SRC
02. Empresa Mantenimiento	07. Evaluación de riesgos
02. Empresa Mantenimiento	08. Acta modalidad preventiva / Concierto de Prevención con el SPA (Modalidad organizativa) (4 especialidades)

02. Empresa Mantenimiento	09. Justificante de pago + factura del SPA (servicio prevencion)
02. Empresa Mantenimiento	16. Informe de siniestralidad trimestre vencido
02. Empresa Mantenimiento	20. Nota informativa 1 05-05-10
02. Empresa Mantenimiento	21. Presentación gestión de coordinación actividades empresariales
02. Empresa Mantenimiento	22. Instruccion funcionamiento eGestiona SUBCONTRATAS Ejie
02. Empresa Mantenimiento	25. Información Riesgos Laborales Mantenimiento
02. Empresa Mantenimiento	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
02. Empresa Mantenimiento	28. Medidas Protección Ergonomicas Ergonómicas Portatiles
02. Empresa Mantenimiento	31. Plantilla incidencias datos eGestiona
02. Empresa Mantenimiento	32. Plantilla alta empleados empresas de mantenimiento
02. Empresa Mantenimiento	33. Plantilla Designación Persona Responsable Proveedor
02. Empresa Mantenimiento	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratacion trabajos trimestre natural
02. Empresa Mantenimiento	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
02. Empresa Mantenimiento	54. Medidas preventivas por Covid-19
02. Empresa Mantenimiento	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
02. Empresa Mantenimiento	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
02. Empresa Mantenimiento	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
02. Trabajador CO Autónomo Sector Informatica	08. Recibo pago autónomos
02. Trabajador CO Autónomo Sector Informatica	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
02. Trabajador CO Autónomo Sector Informatica	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
02. Trabajador CO Autónomo Sector Informatica	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
02. Trabajador CO Autónomo Sector Informatica	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
03. Dumper	01.- Declaracion conformidad CE / Adecuación de maquinaria 1215/97
03. Dumper	02. Revision del equipo
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	17. Certificado Existencia Documental
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	20. Nota informativa 1 05-05-10
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	21. Presentación gestión de coordinación actividades empresariales
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	22. Instruccion funcionamiento eGestiona SUBCONTRATAS Ejie
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	25. Información Riesgos Laborales Mantenimiento
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	28. Medidas Protección Ergonomicas Ergonómicas Portatiles
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	31. Plantilla incidencias datos eGestiona
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	32. Plantilla alta empleados empresas de mantenimiento
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	33. Plantilla Designación Persona Responsable Proveedor
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	54. Medidas preventivas por Covid-19
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
03. Empresa Mantenimiento Grupo B	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
03. Empresa subcontratada	05. Admision de subcontratación por parte de Ejie (firma dirección)

03. Trabajador CO con ita Sector Informática - Consultoria	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
03. Trabajador CO con ita Sector Informática - Consultoria	09. Justificante Pago de Salarios
03. Trabajador CO con ita Sector Informática - Consultoria	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
03. Trabajador CO con ita Sector Informática - Consultoria	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
03. Trabajador CO con ita Sector Informática - Consultoria	15. ITA (Informe de trabajadores en alta) del mes en que se solicita
03. Trabajador CO con ita Sector Informática - Consultoria	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
03. Trabajador CO con ita Sector Informática - Consultoria	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
03. Trabajador CO con ita Sector Informática - Consultoria	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
04. Empresa Mantenimiento con Riesgo de Siniestralidad	16. Informe de siniestralidad trimestre vencido
04. Empresa Mantenimiento con Riesgo de Siniestralidad	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
04. Empresa Mantenimiento con Riesgo de Siniestralidad	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratacion trabajos trimestre natural
04. Empresa Mantenimiento con Riesgo de Siniestralidad	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
04. Empresa Mantenimiento con Riesgo de Siniestralidad	54. Medidas preventivas por Covid-19
04. Empresa Mantenimiento con Riesgo de Siniestralidad	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
04. Empresa Mantenimiento con Riesgo de Siniestralidad	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
04. Empresa Mantenimiento con Riesgo de Siniestralidad	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
04. Excavadora	01.- Declaracion conformidad CE / Adecuación de maquinaria 1215/97
04. Excavadora	02. Revision del equipo
04. Socio administrador CO autónomo sector informática	08. Recibo pago autónomos
04. Socio administrador CO autónomo sector informática	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
04. Socio administrador CO autónomo sector informática	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
04. Socio administrador CO autónomo sector informática	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
04. Socio administrador CO autónomo sector informática	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
05. Empresa autónoma Informática	03. Póliza Seguro de Responsabilidad Civil (SRC)
05. Empresa autónoma Informática	04. Justificante pago SRC
05. Empresa autónoma Informática	07. Evaluación de riesgos
05. Empresa autónoma Informática	16. Informe de siniestralidad trimestre vencido
05. Empresa autónoma Informática	20. Nota informativa 1 05-05-10

05. Empresa autónoma Informática	21. Presentación gestión de coordinación actividades empresariales
05. Empresa autónoma Informática	22. Instrucción funcionamiento eGestiona SUBCONTRATAS Ejie
05. Empresa autónoma Informática	24. Información Riesgos Laborales Personal General
05. Empresa autónoma Informática	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
05. Empresa autónoma Informática	27. Políticas de Seguridad para el personal
05. Empresa autónoma Informática	28. Medidas Protección Ergonomías Ergonómicas Portátiles
05. Empresa autónoma Informática	33. Plantilla Designación Persona Responsable Proveedor
05. Empresa autónoma Informática	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratación trabajos trimestre natural
05. Empresa autónoma Informática	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
05. Empresa autónoma Informática	54. Medidas preventivas por Covid-19
05. Empresa autónoma Informática	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
05. Empresa autónoma Informática	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
05. Empresa autónoma Informática	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
05. Trabajador EC Autónomo Sector Informática	08. Recibo pago autónomos
05. Trabajador EC Autónomo Sector Informática	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
05. Trabajador EC Autónomo Sector Informática	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
05. Trabajador EC Autónomo Sector Informática	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
05. Vehículos autorizados (con matrícula)	04. ITV. Inspección técnica de vehículos
05. Vehículos autorizados (con matrícula)	05. Seguro obligatorio de vehículo a motor
05. Vehículos autorizados (con matrícula)	06. Justificante Pago Seguro Vehículo
05. Vehículos autorizados (con matrícula)	07. Permiso de circulación
06. Andamios	10. Proyecto Instalación/ Plan Montaje
06. Andamios	11. Certificado Instalación
06. Empresa autónoma Mantenimiento	03. Póliza Seguro de Responsabilidad Civil (SRC)
06. Empresa autónoma Mantenimiento	04. Justificante pago SRC
06. Empresa autónoma Mantenimiento	07. Evaluación de riesgos
06. Empresa autónoma Mantenimiento	16. Informe de siniestralidad trimestre vencido
06. Empresa autónoma Mantenimiento	20. Nota informativa 1 05-05-10
06. Empresa autónoma Mantenimiento	21. Presentación gestión de coordinación actividades empresariales
06. Empresa autónoma Mantenimiento	22. Instrucción funcionamiento eGestiona SUBCONTRATAS Ejie
06. Empresa autónoma Mantenimiento	25. Información Riesgos Laborales Mantenimiento
06. Empresa autónoma Mantenimiento	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
06. Empresa autónoma Mantenimiento	27. Políticas de Seguridad para el personal
06. Empresa autónoma Mantenimiento	28. Medidas Protección Ergonomías Ergonómicas Portátiles
06. Empresa autónoma Mantenimiento	32. Plantilla alta empleados empresas de mantenimiento
06. Empresa autónoma Mantenimiento	33. Plantilla Designación Persona Responsable Proveedor
06. Empresa autónoma Mantenimiento	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratación trabajos trimestre natural
06. Empresa autónoma Mantenimiento	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
06. Empresa autónoma Mantenimiento	54. Medidas preventivas por Covid-19
06. Empresa autónoma Mantenimiento	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu

06. Empresa autónoma Mantenimiento	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
06. Empresa autónoma Mantenimiento	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
06. Trabajador EC con ita Sector Informática - Consultoría	09. Justificante Pago de Salarios
06. Trabajador EC con ita Sector Informática - Consultoría	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
06. Trabajador EC con ita Sector Informática - Consultoría	15. ITA (Informe de trabajadores en alta) del mes en que se solicita
06. Trabajador EC con ita Sector Informática - Consultoría	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
07. Empresa cambio denominacion social	14. Cambio de denominacion social
07. Empresa cambio denominacion social	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratacion trabajos trimestre natural
07. Empresa cambio denominacion social	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
07. Empresa cambio denominacion social	54. Medidas preventivas por Covid-19
07. Empresa cambio denominacion social	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
07. Empresa cambio denominacion social	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
07. Empresa cambio denominacion social	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
08. Empresa con posibilidad de subcontratar	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratacion trabajos trimestre natural
08. Empresa con posibilidad de subcontratar	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
08. Empresa con posibilidad de subcontratar	54. Medidas preventivas por Covid-19
08. Empresa con posibilidad de subcontratar	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
08. Empresa con posibilidad de subcontratar	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
08. Empresa con posibilidad de subcontratar	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
08. Trabajador Autónomo Sector Mantenimiento	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
08. Trabajador Autónomo Sector Mantenimiento	08. Recibo pago autónomos
08. Trabajador Autónomo Sector Mantenimiento	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
08. Trabajador Autónomo Sector Mantenimiento	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
08. Trabajador Autónomo Sector Mantenimiento	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
08. Trabajador Autónomo Sector Mantenimiento	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
09. Empresa de Construcción	01. Certificado corriente de pago en Seguridad Social
09. Empresa de Construcción	02. Certificado positivo de Hacienda de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias (art. 43)
09. Empresa de Construcción	03. Póliza Seguro de Responsabilidad Civil (SRC)
09. Empresa de Construcción	04. Justificante pago SRC
09. Empresa de Construcción	05. Póliza Seguro de Accidentes
09. Empresa de Construcción	06. Justificante pago seguro accidentes
09. Empresa de Construcción	07. Evaluación de riesgos
09. Empresa de Construcción	08. Acta modalidad preventiva / Concierto de Prevención con el SPA (Modalidad organizativa) (4 especialidades)
09. Empresa de Construcción	09. Justificante de pago + factura del SPA (servicio prevencion)
09. Empresa de Construcción	13. Inscripción en el Registro Empresas Acreditadas (REA)
09. Empresa de Construcción	16. Informe de siniestralidad trimestre vencido

09. Empresa de Construcción	20. Nota informativa 1 05-05-10
09. Empresa de Construcción	21. Presentación gestión de coordinación actividades empresariales
09. Empresa de Construcción	22. Instrucción funcionamiento eGestiona SUBCONTRATAS Ejie
09. Empresa de Construcción	24. Información Riesgos Laborales Personal General
09. Empresa de Construcción	25. Información Riesgos Laborales Mantenimiento
09. Empresa de Construcción	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
09. Empresa de Construcción	28. Medidas Protección Ergonomicas Ergonómicas Portatiles
09. Empresa de Construcción	31. Plantilla incidencias datos eGestiona
09. Empresa de Construcción	33. Plantilla Designación Persona Responsable Proveedor
09. Empresa de Construcción	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratacion trabajos trimestre natural
09. Empresa de Construcción	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
09. Empresa de Construcción	54. Medidas preventivas por Covid-19
09. Empresa de Construcción	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
09. Empresa de Construcción	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
09. Empresa de Construcción	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
09. Trabajador Sector Mantenimiento con ita	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
09. Trabajador Sector Mantenimiento con ita	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
09. Trabajador Sector Mantenimiento con ita	09. Justificante Pago de Salarios
09. Trabajador Sector Mantenimiento con ita	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
09. Trabajador Sector Mantenimiento con ita	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
09. Trabajador Sector Mantenimiento con ita	15. ITA (Informe de trabajadores en alta) del mes en que se solicita
09. Trabajador Sector Mantenimiento con ita	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
09. Trabajador Sector Mantenimiento con ita	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
09. Trabajador Sector Mantenimiento con ita	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
10. Empresa Informática sin trabajadores	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
10. Empresa Informática sin trabajadores	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
10. Empresa Informática sin trabajadores	54. Medidas preventivas por Covid-19
10. Empresa Informática sin trabajadores	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
10. Empresa Informática sin trabajadores	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
10. Empresa Informática sin trabajadores	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
10. Trabajador Grupo B Sector Mantenimiento	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
11. Empresa Mantenimiento-Informático	01. Certificado corriente de pago en Seguridad Social
11. Empresa Mantenimiento-Informático	03. Póliza Seguro de Responsabilidad Civil (SRC)
11. Empresa Mantenimiento-Informático	04. Justificante pago SRC
11. Empresa Mantenimiento-Informático	07. Evaluación de riesgos
11. Empresa Mantenimiento-Informático	08. Acta modalidad preventiva / Concierto de Prevención con el SPA (Modalidad organizativa) (4 especialidades)
11. Empresa Mantenimiento-Informático	09. Justificante de pago + factura del SPA (servicio prevencion)
11. Empresa Mantenimiento-Informático	16. Informe de siniestralidad trimestre vencido
11. Empresa Mantenimiento-Informático	20. Nota informativa 1 05-05-10
11. Empresa Mantenimiento-Informático	21. Presentación gestión de coordinación actividades empresariales

11. Empresa Mantenimiento-Informático	22. Instrucción funcionamiento eGestiona SUBCONTRATAS Ejie
11. Empresa Mantenimiento-Informático	25. Información Riesgos Laborales Mantenimiento
11. Empresa Mantenimiento-Informático	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
11. Empresa Mantenimiento-Informático	27. Políticas de Seguridad para el personal
11. Empresa Mantenimiento-Informático	28. Medidas Protección Ergonomías Ergonómicas Portátiles
11. Empresa Mantenimiento-Informático	31. Plantilla incidencias datos eGestiona
11. Empresa Mantenimiento-Informático	32. Plantilla alta empleados empresas de mantenimiento
11. Empresa Mantenimiento-Informático	33. Plantilla Designación Persona Responsable Proveedor
11. Empresa Mantenimiento-Informático	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratación trabajos trimestre natural
11. Empresa Mantenimiento-Informático	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
11. Empresa Mantenimiento-Informático	54. Medidas preventivas por Covid-19
11. Empresa Mantenimiento-Informático	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
11. Empresa Mantenimiento-Informático	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
11. Empresa Mantenimiento-Informático	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
11. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
11. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
11. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento	07. Recibo pago socios (certificado + listado)
11. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento	09. Justificante Pago de Salarios
11. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
11. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
11. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
11. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
11. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
12. Empresa R.General Mantenimiento-Informático Osakidetza	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
12. Empresa R.General Mantenimiento-Informático Osakidetza	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratación trabajos trimestre natural
12. Empresa R.General Mantenimiento-Informático Osakidetza	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
12. Empresa R.General Mantenimiento-Informático Osakidetza	54. Medidas preventivas por Covid-19
12. Empresa R.General Mantenimiento-Informático Osakidetza	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
12. Empresa R.General Mantenimiento-Informático Osakidetza	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
12. Empresa R.General Mantenimiento-Informático Osakidetza	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
12. Trabajador INDIO Sector Informática - Consultoría	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
12. Trabajador INDIO Sector Informática - Consultoría	12. Relación contractual con Ejie

12. Trabajador INDIO Sector Informática - Consultoría	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
13. Empresa Mantenimiento-Informatico NC	01. Certificado corriente de pago en Seguridad Social
13. Empresa Mantenimiento-Informatico NC	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
13. Empresa Mantenimiento-Informatico NC	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
13. Empresa Mantenimiento-Informatico NC	54. Medidas preventivas por Covid-19
13. Empresa Mantenimiento-Informatico NC	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
13. Empresa Mantenimiento-Informatico NC	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
13. Empresa Mantenimiento-Informatico NC	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
13. Trabajador en prácticas / becario	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
13. Trabajador en prácticas / becario	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
13. Trabajador en prácticas / becario	13. Convenio de Colaboración Centro Estudios-Empresa
13. Trabajador en prácticas / becario	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
13. Trabajador en prácticas / becario	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
14. Empresa cooperativa / autonoma Mantenimiento-Informatico-Osakidetza	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
14. Empresa cooperativa / autonoma Mantenimiento-Informatico-Osakidetza	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratación trabajos trimestre natural
14. Empresa cooperativa / autonoma Mantenimiento-Informatico-Osakidetza	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
14. Empresa cooperativa / autonoma Mantenimiento-Informatico-Osakidetza	54. Medidas preventivas por Covid-19
14. Empresa cooperativa / autonoma Mantenimiento-Informatico-Osakidetza	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
14. Empresa cooperativa / autonoma Mantenimiento-Informatico-Osakidetza	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
14. Empresa cooperativa / autonoma Mantenimiento-Informatico-Osakidetza	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
14. Trabajador con excedencia Sector Informática - Consultoría	14. Justificación de excedencia
15. Empresas formación o NC	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
15. Empresas formación o NC	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
15. Empresas formación o NC	54. Medidas preventivas por Covid-19
15. Empresas formación o NC	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
15. Empresas formación o NC	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
15. Empresas formación o NC	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
15. Trabajador con reducción de jornada Sector Informática - Consultoría	16. Justificación de reducción de jornada
15. Trabajador con reducción de jornada Sector Informática - Consultoría	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
16. Empresa UTE	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
16. Empresa UTE	41. Constitución de la UTE
16. Empresa UTE	42. Compromiso de cumplimiento UTE
16. Empresa UTE	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
16. Empresa UTE	54. Medidas preventivas por Covid-19

16. Empresa UTE	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
16. Empresa UTE	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
16. Empresa UTE	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
16. Trabajador maternidad/paternidad	17. Justificación maternidad/paternidad
17. Empresa instaladora de Alta Tensión	45. Certificado Inscripción REIAT (Registro empresas instaladoras de Alta Tensión)
17. Empresa instaladora de Alta Tensión	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
17. Empresa instaladora de Alta Tensión	54. Medidas preventivas por Covid-19
17. Empresa instaladora de Alta Tensión	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
17. Empresa instaladora de Alta Tensión	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
17. Empresa instaladora de Alta Tensión	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
17. Trabajador Sector Mantenimiento-Informático	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
17. Trabajador Sector Mantenimiento-Informático	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
17. Trabajador Sector Mantenimiento-Informático	09. Justificante Pago de Salarios
17. Trabajador Sector Mantenimiento-Informático	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
17. Trabajador Sector Mantenimiento-Informático	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
17. Trabajador Sector Mantenimiento-Informático	15. ITA (Informe de trabajadores en alta) del mes en que se solicita
17. Trabajador Sector Mantenimiento-Informático	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
17. Trabajador Sector Mantenimiento-Informático	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
17. Trabajador Sector Mantenimiento-Informático	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
18. Empresa instaladora de Baja Tensión	44. Certificado Inscripción REIBT (Registro empresas instaladoras de Baja Tensión)
18. Empresa instaladora de Baja Tensión	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
18. Empresa instaladora de Baja Tensión	54. Medidas preventivas por Covid-19
18. Empresa instaladora de Baja Tensión	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
18. Empresa instaladora de Baja Tensión	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
18. Empresa instaladora de Baja Tensión	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
18. Trabajador KZgunea	09. Justificante Pago de Salarios
18. Trabajador KZgunea	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
18. Trabajador KZgunea	15. ITA (Informe de trabajadores en alta) del mes en que se solicita
18. Trabajador KZgunea	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
19. Empresa mantenimiento instalaciones térmicas (climatización,refrigeración)	43. Certificado Inscripción RITE (Registro instalaciones termicas en edificios)
19. Empresa mantenimiento instalaciones térmicas (climatización,refrigeración)	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
19. Empresa mantenimiento instalaciones térmicas (climatización,refrigeración)	54. Medidas preventivas por Covid-19
19. Empresa mantenimiento instalaciones térmicas (climatización,refrigeración)	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
19. Empresa mantenimiento instalaciones térmicas (climatización,refrigeración)	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar

19. Empresa mantenimiento instalaciones térmicas (climatización, refrigeración)	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
19. Trabajador mantenimiento-informático Osakidetza	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
19. Trabajador mantenimiento-informático Osakidetza	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
19. Trabajador mantenimiento-informático Osakidetza	09. Justificante Pago de Salarios
19. Trabajador mantenimiento-informático Osakidetza	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
19. Trabajador mantenimiento-informático Osakidetza	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
19. Trabajador mantenimiento-informático Osakidetza	15. ITA (Informe de trabajadores en alta) del mes en que se solicita
19. Trabajador mantenimiento-informático Osakidetza	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
19. Trabajador mantenimiento-informático Osakidetza	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
19. Trabajador mantenimiento-informático Osakidetza	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
20. Empresa instaladora de Telecomunicaciones	46. Certificado Inscripción REIT (Registro empresas instaladores Telecomunicaciones)
20. Empresa instaladora de Telecomunicaciones	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
20. Empresa instaladora de Telecomunicaciones	54. Medidas preventivas por Covid-19
20. Empresa instaladora de Telecomunicaciones	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
20. Empresa instaladora de Telecomunicaciones	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
20. Empresa instaladora de Telecomunicaciones	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
20. Trabajador autónomo Sector Mantenimiento-Informático	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
20. Trabajador autónomo Sector Mantenimiento-Informático	08. Recibo pago autónomos
20. Trabajador autónomo Sector Mantenimiento-Informático	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
20. Trabajador autónomo Sector Mantenimiento-Informático	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
20. Trabajador autónomo Sector Mantenimiento-Informático	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
20. Trabajador autónomo Sector Mantenimiento-Informático	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
21. Empresa Gestora de Residuos	47. Autorización Gestor de Residuos
21. Empresa Gestora de Residuos	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
21. Empresa Gestora de Residuos	54. Medidas preventivas por Covid-19
21. Empresa Gestora de Residuos	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
21. Empresa Gestora de Residuos	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
21. Empresa Gestora de Residuos	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
21. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento-Informático	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico

21. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento-Informatico	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
21. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento-Informatico	07. Recibo pago socios (certificado + listado)
21. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento-Informatico	09. Justificante Pago de Salarios
21. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento-Informatico	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
21. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento-Informatico	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
21. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento-Informatico	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
21. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento-Informatico	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
21. Trabajador Cooperativa Sector Mantenimiento-Informatico	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
22. Empresas OCA-ECA	48. Certificado de Acreditación de Organismo de Control Autorizado (OCA) o Entidades Colaboradoras Ambiental (ECA)
22. Empresas OCA-ECA	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
22. Empresas OCA-ECA	54. Medidas preventivas por Covid-19
22. Empresas OCA-ECA	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
22. Empresas OCA-ECA	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
22. Empresas OCA-ECA	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
22. Trabajador Mantenimiento-Informatico NC	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
22. Trabajador Mantenimiento-Informatico NC	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
22. Trabajador Mantenimiento-Informatico NC	09. Justificante Pago de Salarios
22. Trabajador Mantenimiento-Informatico NC	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
22. Trabajador Mantenimiento-Informatico NC	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
22. Trabajador Mantenimiento-Informatico NC	15. ITA (Informe de trabajadores en alta) del mes en que se solicita
22. Trabajador Mantenimiento-Informatico NC	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
22. Trabajador Mantenimiento-Informatico NC	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
22. Trabajador Mantenimiento-Informatico NC	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
23. Empresa Instaladora de Aparatos elevadores: ascensores / grúa móviles / grúas torre	49. Certificado de Mantenedor/Instalador de aparatos elevadores: ascensores / grúa móviles / grúas torre
23. Empresa Instaladora de Aparatos elevadores: ascensores / grúa móviles / grúas torre	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
23. Empresa Instaladora de Aparatos elevadores: ascensores / grúa móviles / grúas torre	54. Medidas preventivas por Covid-19
23. Empresa Instaladora de Aparatos elevadores: ascensores / grúa móviles / grúas torre	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
23. Empresa Instaladora de Aparatos elevadores: ascensores / grúa móviles / grúas torre	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
23. Empresa Instaladora de Aparatos elevadores: ascensores / grúa móviles / grúas torre	KOORD. Requisitos / Criterios Validación

23. Trabajador auxiliar de servicios	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
23. Trabajador auxiliar de servicios	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
23. Trabajador auxiliar de servicios	09. Justificante Pago de Salarios
23. Trabajador auxiliar de servicios	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
23. Trabajador auxiliar de servicios	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
23. Trabajador auxiliar de servicios	15. ITA (Informe de trabajadores en alta) del mes en que se solicita
23. Trabajador auxiliar de servicios	18. PT auxiliar de servicios
23. Trabajador auxiliar de servicios	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
23. Trabajador auxiliar de servicios	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
23. Trabajador auxiliar de servicios	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
24. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Equipos a Presión	51. Certificado de Mantenedor/Instalador de Equipos a Presión
24. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Equipos a Presión	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
24. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Equipos a Presión	54. Medidas preventivas por Covid-19
24. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Equipos a Presión	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
24. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Equipos a Presión	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
24. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Equipos a Presión	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
24. Trabajador mantenimiento-informatico autónomo Osakidetza	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
24. Trabajador mantenimiento-informatico autónomo Osakidetza	08. Recibo pago autónomos
24. Trabajador mantenimiento-informatico autónomo Osakidetza	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
24. Trabajador mantenimiento-informatico autónomo Osakidetza	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
24. Trabajador mantenimiento-informatico autónomo Osakidetza	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
24. Trabajador mantenimiento-informatico autónomo Osakidetza	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
25. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Sistemas Contra Incendios	50. Certificado de Mantenedor/Instalador de Equipos de Protección contra Incendios
25. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Sistemas Contra Incendios	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo

25. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Sistemas Contra Incendios	54. Medidas preventivas por Covid-19
25. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Sistemas Contra Incendios	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
25. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Sistemas Contra Incendios	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
25. Empresa Instaladora/Mantenedora/Reparadora Sistemas Contra Incendios	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
25. Trabajador mantenimiento extranjero	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
25. Trabajador mantenimiento extranjero	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
25. Trabajador mantenimiento extranjero	09. Justificante Pago de Salarios
25. Trabajador mantenimiento extranjero	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
25. Trabajador mantenimiento extranjero	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
25. Trabajador mantenimiento extranjero	19. Permiso de trabajo
25. Trabajador mantenimiento extranjero	20. A1 (antiguo E101) Formulario europeo de cotización trabajador extranjero
25. Trabajador mantenimiento extranjero	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
25. Trabajador mantenimiento extranjero	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
25. Trabajador mantenimiento extranjero	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
26. Trabajador cooperativa mantenimiento-informatico osakidetza	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
26. Trabajador cooperativa mantenimiento-informatico osakidetza	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
26. Trabajador cooperativa mantenimiento-informatico osakidetza	07. Recibo pago socios (certificado + listado)
26. Trabajador cooperativa mantenimiento-informatico osakidetza	09. Justificante Pago de Salarios
26. Trabajador cooperativa mantenimiento-informatico osakidetza	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
26. Trabajador cooperativa mantenimiento-informatico osakidetza	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
26. Trabajador cooperativa mantenimiento-informatico osakidetza	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
26. Trabajador cooperativa mantenimiento-informatico osakidetza	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
26. Trabajador cooperativa mantenimiento-informatico osakidetza	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
26. UTE Indra-LKS	52. Aceptación del plan de prevención y actuación centros KZGunea
26. UTE Indra-LKS	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
26. UTE Indra-LKS	54. Medidas preventivas por Covid-19
27. Recurso Preventivo	53. Designación de Recurso Preventivo
27. Recurso Preventivo	54. Medidas preventivas por Covid-19

27. Trabajador R.General de Obras Construcción	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
27. Trabajador R.General de Obras Construcción	09. Justificante Pago de Salarios
27. Trabajador R.General de Obras Construcción	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
27. Trabajador R.General de Obras Construcción	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
27. Trabajador R.General de Obras Construcción	15. ITA (Informe de trabajadores en alta) del mes en que se solicita
27. Trabajador R.General de Obras Construcción	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
28. Proceso Elecciones	17. Certificado Existencia Documental
28. Proceso Elecciones	54. Medidas preventivas por Covid-19
28. Trabajador autónomo de Obras Construcción	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
28. Trabajador autónomo de Obras Construcción	08. Recibo pago autónomos
28. Trabajador autónomo de Obras Construcción	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
28. Trabajador autónomo de Obras Construcción	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
28. Trabajador autónomo de Obras Construcción	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
28. Trabajador autónomo de Obras Construcción	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
29. Trabajador cooperativa de Obras Construcción	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
29. Trabajador cooperativa de Obras Construcción	07. Recibo pago socios (certificado + listado)
29. Trabajador cooperativa de Obras Construcción	09. Justificante Pago de Salarios
29. Trabajador cooperativa de Obras Construcción	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
29. Trabajador cooperativa de Obras Construcción	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
29. Trabajador cooperativa de Obras Construcción	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
30. Trabajador extranjero de Obras Construcción	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
30. Trabajador extranjero de Obras Construcción	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
30. Trabajador extranjero de Obras Construcción	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
30. Trabajador extranjero de Obras Construcción	19. Permiso de trabajo
30. Trabajador extranjero de Obras Construcción	20. A1 (antiguo E101) Formulario europeo de cotización trabajador extranjero
30. Trabajador extranjero de Obras Construcción	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
30. Trabajadores de formación o NC	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
32. Trabajador baja (contingencia comun,laboral)	09. Justificante Pago de Salarios
32. Trabajador baja (contingencia comun,laboral)	15. ITA (Informe de trabajadores en alta) del mes en que se solicita
33. Trabajador KZGunea de la UTE Indra-LKS	37. Justificación de información y formación del contenido del Plan de prevención y actuación KZGunea
33. Trabajador KZGunea de la UTE Indra-LKS	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
34. Trabajador Elecciones	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
Autorizado Riesgo Eléctrico (Alta)	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Autorizado Riesgo Eléctrico (Alta)	02.13. Formación teórico-practica riesgo eléctrico alta

Autorizado Riesgo Eléctrico (Alta)	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Autorizado Riesgo Eléctrico (Alta)	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Autorizado Riesgo Eléctrico (Alta)	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Autorizado Riesgo Eléctrico (Alta)	30. Autorizacion riesgo eléctrico alta
Autorizado Riesgo Eléctrico (baja)	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Autorizado Riesgo Eléctrico (baja)	02.14. Formación teórico-practica riesgo eléctrico baja
Autorizado Riesgo Eléctrico (baja)	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Autorizado Riesgo Eléctrico (baja)	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Autorizado Riesgo Eléctrico (baja)	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Autorizado Riesgo Eléctrico (baja)	29. Autorización riesgo eléctrico baja
Conductor / Transportista	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Conductor / Transportista	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Conductor / Transportista	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Conductor / Transportista	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Conductor / Transportista	34. Carnet de conducir
Coordinador de Seguridad y Salud	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Coordinador de Seguridad y Salud	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Coordinador de Seguridad y Salud	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Coordinador de Seguridad y Salud	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Cualificado Riesgo Eléctrico (alta)	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Cualificado Riesgo Eléctrico (alta)	02.13. Formación teórico-practica riesgo eléctrico alta
Cualificado Riesgo Eléctrico (alta)	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Cualificado Riesgo Eléctrico (alta)	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Cualificado Riesgo Eléctrico (alta)	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Cualificado Riesgo Eléctrico (alta)	31. Dos años de experiencia certificando por la empresa o en su caso FP II o Ingeniería técnica eléctrica o Ingeniería electrica
Cualificado Riesgo Eléctrico (baja)	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Cualificado Riesgo Eléctrico (baja)	02.14. Formación teórico-practica riesgo eléctrico baja
Cualificado Riesgo Eléctrico (baja)	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Cualificado Riesgo Eléctrico (baja)	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Cualificado Riesgo Eléctrico (baja)	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Cualificado Riesgo Eléctrico (baja)	31. Dos años de experiencia certificando por la empresa o en su caso FP II o Ingeniería técnica eléctrica o Ingeniería electrica
Doc. Específico empresas CO	Doc. Específico empresas CO
Elecciones	Elecciones. Declaración Jurada

GENERAL	01. Plan de Seguridad para trabajos de especial complejidad o peligrosidad
GENERAL	02. Solicitud para la utilización de maquinaria perteneciente a EJIE
GENERAL	03. Designación Persona Responsable Proveedor
GENERAL	04. Medidas preventivas de los trabajos a realizar
GENERAL	Acreditación del % de plantilla fija
GENERAL	Certificado corriente pago en Hacienda
GENERAL	Certificado corriente pago en Seguridad Social
GENERAL	Contrato con Servicio Prevención Ajeno
GENERAL	Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas
GENERAL	Justificante pago régimen general
GENERAL	Justificante pago Seguro Accidentes
GENERAL	Justificante pago Seguro RC
GENERAL	Justificante pago SPA
GENERAL	Relación de Maquinaria y acreditación de posesión de la misma
GENERAL	Seguro Accidentes
GENERAL	Seguro Responsabilidad Civil
GENERAL EJIE	Acreditación formación en prevención
GENERAL EJIE	Acreditación uso maquinaria
GENERAL EJIE	Justificante entrega EPIs
GENERAL EJIE	Justificante reconocimiento médico
GENERAL EJIE	TC2/Certificado alta Seguridad Social con antigüedad inferior a 30 días
Gestor de residuos	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Gestor de residuos	02.25. Formación de Gestión de Residuos
Gestor de residuos	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Gestor de residuos	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Gestor de residuos	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
IGUALDAD	54. Medidas preventivas por Covid-19
IGUALDAD	Igualdad. Cuestionario a solicitar a empresas proveedoras sobre Igualdad
IGUALDAD	Igualdad. Plan de Igualdad Vigente
IGUALDAD	Igualdad. Protocolo de acoso o Medidas de prevención contra el acoso
IGUALDAD	Igualdad. Reconocimiento de Igualdad
Instalador de Rótulos	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Instalador de Rótulos	02.23. Formación 2º ciclo: INSTALACIÓN ROTULOS 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Instalador de Rótulos	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Instalador de Rótulos	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Instalador de Rótulos	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Instalador de Ventanas y Acristalamientos	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Instalador de Ventanas y Acristalamientos	02.24. Formación 2º ciclo: INSTALACIÓN DE VENTANAS Y ACRISTALAMIENTOS 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Instalador de Ventanas y Acristalamientos	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado

Instalador de Ventanas y Acristalamientos	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Instalador de Ventanas y Acristalamientos	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
OBRA Empresa Autónoma	02. Certificado positivo de Hacienda de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias (art. 43)
OBRA Empresa Autónoma	03. Póliza Seguro de Responsabilidad Civil (SRC)
OBRA Empresa Autónoma	04. Justificante pago SRC
OBRA Empresa Autónoma	07. Evaluación de riesgos
OBRA Empresa Autónoma	16. Informe de siniestralidad trimestre vencido
OBRA Empresa Autónoma	20. Nota informativa 1 05-05-10
OBRA Empresa Autónoma	21. Presentación gestión de coordinación actividades empresariales
OBRA Empresa Autónoma	22. Instruccion funcionamiento eGestiona SUBCONTRATAS Ejje
OBRA Empresa Autónoma	25. Información Riesgos Laborales Mantenimiento
OBRA Empresa Autónoma	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
OBRA Empresa Autónoma	27. Políticas de Seguridad para el personal
OBRA Empresa Autónoma	28. Medidas Protección Ergonomicas Ergonómicas Portatiles
OBRA Empresa Autónoma	32. Plantilla alta empleados empresas de mantenimiento
OBRA Empresa Autónoma	33. Plantilla Designación Persona Responsable Proveedor
OBRA Empresa Autónoma	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratacion trabajos trimestre natural
OBRA Empresa Autónoma	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
OBRA Empresa Autónoma	54. Medidas preventivas por Covid-19
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	01. Certificado corriente de pago en Seguridad Social
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	02. Certificado positivo de Hacienda de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias (art. 43)
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	03. Póliza Seguro de Responsabilidad Civil (SRC)
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	04. Justificante pago SRC
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	05. Póliza Seguro de Accidentes
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	06. Justificante pago seguro accidentes
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	07. Evaluación de riesgos
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	08. Acta modalidad preventiva / Concierto de Prevención con el SPA (Modalidad organizativa) (4 especialidades)
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	09. Justificante de pago + factura del SPA (servicio prevencion)
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	16. Informe de siniestralidad trimestre vencido
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	20. Nota informativa 1 05-05-10
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	21. Presentación gestión de coordinación actividades empresariales

OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	22. Instruccion funcionamiento eGestiona SUBCONTRATAS Ejje
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	24. Información Riesgos Laborales Personal General
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	25. Información Riesgos Laborales Mantenimiento
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	26. Plan Emergencias Centro EJIE y Seminario
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	28. Medidas Protección Ergonomicas Ergonómicas Portatiles
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	31. Plantilla incidencias datos eGestiona
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	33. Plantilla Designación Persona Responsable Proveedor
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratacion trabajos trimestre natural
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	53. Aceptación de protocolo contra el acoso moral en el trabajo
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	54. Medidas preventivas por Covid-19
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	KOORD. Documentación CONSULTA para uso Koordinatu
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	KOORD. Documentación PLANTILLAS de cliente para utilizar
OBRA Empresa Reg.General /Autónoma con trabajadores	KOORD. Requisitos / Criterios Validación
OBRA. Contrata principal con proyecto	OBRA. Acta de aprobación Plan Seguridad y Salud (PSS)
OBRA. Contrata principal con proyecto	OBRA. Apertura del centro de trabajo
OBRA. Contrata principal con proyecto	OBRA. Copia de las 2 primeras hojas del libro de subcontratación
OBRA. Contrata principal con proyecto	OBRA. Declaracion de inexistencia/existencia de subcontratacion
OBRA. Contrata principal con proyecto	OBRA. Designación de Recurso Preventivo
OBRA. Contrata principal con proyecto	OBRA. Información de los riesgos del centro
OBRA. Contrata principal con proyecto	OBRA. Listado de maquinaria y autorización de uso a los trabajadores
OBRA. Contrata principal con proyecto	OBRA. Listado de trabajadores (indicar puesto)
OBRA. Contrata principal con proyecto	OBRA. Plan de Seguridad y Salud (PSS)
OBRA. Contrata principal sin proyecto	OBRA. Acta aprobación Evaluación específica de obra
OBRA. Contrata principal sin proyecto	OBRA. Apertura del centro de trabajo
OBRA. Contrata principal sin proyecto	OBRA. Copia de las 2 primeras hojas del libro de subcontratación
OBRA. Contrata principal sin proyecto	OBRA. Declaracion de inexistencia/existencia de subcontratacion
OBRA. Contrata principal sin proyecto	OBRA. Designación de Recurso Preventivo
OBRA. Contrata principal sin proyecto	OBRA. Evaluación específica de la obra
OBRA. Contrata principal sin proyecto	OBRA. Listado de maquinaria y autorización de uso a los trabajadores
OBRA. Contrata principal sin proyecto	OBRA. Listado de trabajadores (indicar puesto)
OBRA. CSS-ESPECIFICO. AULAS-SALAS. Estudio arquitectura y CSS	OBRA. Designación de Recurso Preventivo
OBRA. CSS-ESPECIFICO. AULAS-SALAS. Estudio arquitectura y CSS	OBRA. Informe de progreso mensual de la Obra

OBRA. CSS-ESPECIFICO. AULAS-SALAS. Estudio arquitectura y CSS	OBRA.1611028. Acta de Replanteo (GLM) (inicio de la obra)
OBRA. CSS-GENERIC. COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD	OBRA. Informe de progreso mensual de la Obra
OBRA. CSS-GENERIC. COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD	OBRA. Nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud
OBRA. CSS-GENERIC. COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD	OBRA.Aprobación del DGPO / PSS (doc. general planificación obra/plan seguridad y salud)
OBRA. Empresa subcontratada	05.OBRA. Admision de subcontratación por parte de Ejie (firma dirección)
OBRA. Empresa subcontratada	OBRA. Designación de Recurso Preventivo
OBRA. GENERICO. CON documentación - información	OBRA. Recibi de informacion de riesgos especifica de la obra
OBRA. OB-SP-08012018	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
OBRA. OB-SP-08012018	54. Medidas preventivas por Covid-19
OBRA. OB-SP-08012018	OBRA. Declaración de Responsable
OBRA. Subcontrata Autónomo	OBRA. Acta/Carta de Adhesión Plan Seguridad y Salud (PSS)
OBRA. Subcontrata Autónomo	OBRA. Designación de Recurso Preventivo
OBRA. Subcontrata Autónomo	OBRA. Listado de maquinaria y autorización de uso a los trabajadores
OBRA. Subcontrata Régimen General	OBRA. Acta/Carta de Adhesión Plan Seguridad y Salud (PSS)
OBRA. Subcontrata Régimen General	OBRA. Declaracion de inexistencia/existencia de subcontratacion
OBRA. Subcontrata Régimen General	OBRA. Designación de Recurso Preventivo
OBRA. Subcontrata Régimen General	OBRA. Información de los riesgos del centro
OBRA. Subcontrata Régimen General	OBRA. Listado de maquinaria y autorización de uso a los trabajadores
OBRA. Subcontrata Régimen General	OBRA. Listado de trabajadores (indicar puesto)
OBRA.1611028. AULAS Y SALAS DE REUNIONES. Trabajador	OBRA. Recibi de informacion de riesgos especifica de la obra
OBRA.1611028. AULAS-SALAS. Contrata principal	OBRA. Designación de Recurso Preventivo
OBRA.1611028. AULAS-SALAS. Contrata principal	OBRA.1611028. Relación de Marcas y Modelos (GLM)
OBRA.1611028. AULAS-SALAS. Subcontrata	OBRA. Designación de Recurso Preventivo
OBRA.1611028. AULAS-SALAS. Subcontrata	OBRA.1611028. Plan de Gestión de Residuos
OBRA.1611028. AULAS-SALAS. Subcontrata	OBRA.1611028. Recibí Plan de Gestión de Residuos
Personal de limpieza	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Personal de limpieza	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Personal de limpieza	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Personal de limpieza	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Recurso preventivo de la actividad a vigilar	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Recurso preventivo de la actividad a vigilar	02.08. Formación recurso preventivo (50/60h + 6h especificas del riesgo a vigilar)
Recurso preventivo de la actividad a vigilar	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Recurso preventivo de la actividad a vigilar	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)

Recurso preventivo de la actividad a vigilar	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Responsable de Obra y Técnico de Ejecución	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Responsable de Obra y Técnico de Ejecución	02.12. Formación 2º ciclo: RESPONSABLE OBRA, TECNICOS EJECUCION 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Responsable de Obra y Técnico de Ejecución	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Responsable de Obra y Técnico de Ejecución	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Responsable de Obra y Técnico de Ejecución	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajador CO con TC2 Sector Informática - Consultoría	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajador CO con TC2 Sector Informática - Consultoría	09. Justificante Pago de Salarios
Trabajador CO con TC2 Sector Informática - Consultoría	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
Trabajador CO con TC2 Sector Informática - Consultoría	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
Trabajador CO con TC2 Sector Informática - Consultoría	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
Trabajador CO con TC2 Sector Informática - Consultoría	Justificante de haber llevado a cabo la Información sobre PRL
Trabajador CO con TC2 Sector Informática - Consultoría	Justificante de haber realizado la Formación en PRL
Trabajador CO con TC2 Sector Informática - Consultoría	TC2 / Certificación de alta en la SS con antigüedad menor de 30 días. 2 meses anterior a la fecha
Trabajador EC con TC2 Sector Informática - Consultoría	09. Justificante Pago de Salarios
Trabajador EC con TC2 Sector Informática - Consultoría	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
Trabajador EC con TC2 Sector Informática - Consultoría	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
Trabajador EC con TC2 Sector Informática - Consultoría	TC2 / Certificación de alta en la SS con antigüedad menor de 30 días. 2 meses anterior a la fecha
Trabajador Sector Mantenimiento con TC2	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajador Sector Mantenimiento con TC2	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajador Sector Mantenimiento con TC2	09. Justificante Pago de Salarios
Trabajador Sector Mantenimiento con TC2	10. Tarjeta Identificación (DNI/Pasaporte/Tarjeta Residencia) (Formato Obligatorio PDF por las dos caras)
Trabajador Sector Mantenimiento con TC2	11. Foto Trabajador (tamaño carnet, Formato JPEG)
Trabajador Sector Mantenimiento con TC2	39. Justificante de recepción y aceptación de la norma Covid-19
Trabajador Sector Mantenimiento con TC2	Justificante de haber llevado a cabo la Información sobre PRL
Trabajador Sector Mantenimiento con TC2	Justificante de haber realizado la Formación en PRL
Trabajador Sector Mantenimiento con TC2	TC2 / Certificación de alta en la SS con antigüedad menor de 30 días. 2 meses anterior a la fecha
Trabajos con Dumper	01.02. Construcción Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos con Dumper	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos con Dumper	21. Autorización al uso de trabajos con dumper

Trabajos con Dumper	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos con Dumper	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos con Excavadora	01.02. Construcción Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos con Excavadora	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos con Excavadora	22. Autorización al uso de trabajos con excavadora
Trabajos con Excavadora	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos con Excavadora	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos con Plataforma elevadora	01.02. Construcción Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos con Plataforma elevadora	02.16. Formación teórico-práctica PLATAFORMA ELEVADORA
Trabajos con Plataforma elevadora	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos con Plataforma elevadora	24. Autorización al uso de trabajos con plataforma elevadora
Trabajos con Plataforma elevadora	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos con Plataforma elevadora	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos con riesgo biológico (legionosis, plaguicidas...)	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos con riesgo biológico (legionosis, plaguicidas...)	02.26. Formación en bioseguridad (riesgo biológico)
Trabajos con riesgo biológico (legionosis, plaguicidas...)	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos con riesgo biológico (legionosis, plaguicidas...)	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos con riesgo biológico (legionosis, plaguicidas...)	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Aislamiento e impermeabilización	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Aislamiento e impermeabilización	02.19. Formación 2º ciclo: AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de Aislamiento e impermeabilización	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de Aislamiento e impermeabilización	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Aislamiento e impermeabilización	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de albañilería	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de albañilería	02.01. Formación 2º ciclo: ALBAÑILERÍA 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de albañilería	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de albañilería	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de albañilería	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de carga y descarga	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de carga y descarga	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de carga y descarga	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)

Trabajos de carga y descarga	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de carga y descarga	34. Carnet de conducir
Trabajos de Carretilla elevadora	01.02. Construcción Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Carretilla elevadora	02.17. Formación teórico-práctica CARRETILLA ELEVADORA
Trabajos de Carretilla elevadora	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de Carretilla elevadora	26. Autorización al uso de trabajos con carretilla elevadora
Trabajos de Carretilla elevadora	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Carretilla elevadora	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de electricidad	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de electricidad	02.02. Formación 2º ciclo: ELECTRICIDAD 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de electricidad	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de electricidad	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de electricidad	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de alta tensión	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de alta tensión	02.07.1. Formación 2º ciclo: Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de alta tensión 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de alta tensión	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de alta tensión	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de alta tensión	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de baja tensión	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de baja tensión	02.07.2. Formación 2º ciclo: Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de baja tensión 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de baja tensión	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de baja tensión	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Electricidad: montaje y mantenimiento de instalaciones de baja tensión	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Encofrado	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Encofrado	02.11. Formación 2º ciclo: ENCOFRADOR 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de Encofrado	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de Encofrado	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Encofrado	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Fontanería	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Fontanería	02.03. Formación 2º ciclo: FONTANERÍA 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de Fontanería	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado

Trabajos de Fontanería	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
Trabajos de Fontanería	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
Trabajos de fontanería e instalación de climatización	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de fontanería e instalación de climatización	02.04. Formación 2º ciclo: FONTANERÍA E INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de fontanería e instalación de climatización	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de fontanería e instalación de climatización	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
Trabajos de fontanería e instalación de climatización	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
Trabajos de Instalac, Reparaciones, Montajes, Estruct. metálicas, Cerrajería y Carpintería Metálica	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Instalac, Reparaciones, Montajes, Estruct. metálicas, Cerrajería y Carpintería Metálica	02.20. Formación 2º ciclo: INSTALACIONES, REPARACIONES MONTAJES, ESTRUCTURAS METÁLICAS, CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de Instalac, Reparaciones, Montajes, Estruct. metálicas, Cerrajería y Carpintería Metálica	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de Instalac, Reparaciones, Montajes, Estruct. metálicas, Cerrajería y Carpintería Metálica	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
Trabajos de Instalac, Reparaciones, Montajes, Estruct. metálicas, Cerrajería y Carpintería Metálica	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
Trabajos de Instalación de Ascensores	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Instalación de Ascensores	02.22. Formación 2º ciclo: INSTALACIÓN DE ASCENSORES 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de Instalación de Ascensores	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de Instalación de Ascensores	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
Trabajos de Instalación de Ascensores	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
Trabajos de instalador de carpintería y mueble	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de instalador de carpintería y mueble	02.15. Formación 2º ciclo: INSTALADOR DE CARPINTERÍA Y MUEBLE 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de instalador de carpintería y mueble	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de instalador de carpintería y mueble	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
Trabajos de instalador de carpintería y mueble	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevención de Riesgos Laborales)
Trabajos de Operadores Camión Grúa	01.02. Construcción Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Operadores Camión Grúa	02.18. Formación teórico-práctica GRÚA
Trabajos de Operadores Camión Grúa	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado

Trabajos de Operadores Camión Grúa	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Operadores Camión Grúa	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Operadores Camión Grúa	32. Autorización al uso de trabajos con Grúa
Trabajos de Operadores Camión Grúa	34. Carnet de conducir
Trabajos de operadores de vehiculos y maquinaria de movimiento de tierras	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de operadores de vehiculos y maquinaria de movimiento de tierras	02.10. Formación 2º ciclo: OPERADORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS 20h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de operadores de vehiculos y maquinaria de movimiento de tierras	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de operadores de vehiculos y maquinaria de movimiento de tierras	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de operadores de vehiculos y maquinaria de movimiento de tierras	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Pintura	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Pintura	02.05. Formación 2º ciclo: PINTURA 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de Pintura	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de Pintura	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Pintura	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de revestimiento de yeso	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de revestimiento de yeso	02.06. Formación 2º ciclo: REVESTIMIENTO DE YESO 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de revestimiento de yeso	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de revestimiento de yeso	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de revestimiento de yeso	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Solados y Alicatados	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos de Solados y Alicatados	02.21. Formación 2º ciclo: SOLADOS Y ALICATADOS 20 h (14+6h o 50-60+6h)
Trabajos de Solados y Alicatados	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos de Solados y Alicatados	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos de Solados y Alicatados	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos en Altura	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos en Altura	02.09. Formación Trabajos en Alturas teorico-practico
Trabajos en Altura	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos en Altura	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos en Altura	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos en Andamios	01. Justificante de aptitud del reconocimiento médico
Trabajos en Andamios	02.09. Formación Trabajos en Alturas teorico-practico

Trabajos en Andamios	04. Justificante de entrega a sus operarios de los E.P.I.'s, firmado
Trabajos en Andamios	27. Información de riesgos laborales en su puesto de trabajo (art.18 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos en Andamios	28. Formación de riesgos de su puesto de trabajo (art.19 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)
Trabajos en Andamios	38. Formación en ANDAMIOS
VACIA	34. Declaración existencia/inexistencia subcontratacion trabajos trimestre natural
VACIA	54. Medidas preventivas por Covid-19
VACIA	KOORD. Requisitos / Criterios Validación

No obstante lo anterior EJIE podrá incorporar nuevas tipologías de documento, cuando lo estime oportuno en función de las necesidades que pudieran surgir, quedando estas nuevas incorporaciones dentro del alcance del servicio.

2.5 Lugar de prestación del servicio

El servicio se prestará principalmente en la sede de la empresa adjudicataria, a excepción de las siguientes actividades que se realizarán en el centro de trabajo de EJIE de Mediterráneo 14 en Vitoria-Gasteiz:

- Las reuniones de seguimiento supervisión y control que se indican en el apartado 4 del presente pliego
- Las inspecciones establecidas en el programa de inspecciones anteriormente descrito
- El acompañamiento en las auditorías del SSBT en base a ISO45001
- Las visitas que tengan por objeto la realización de evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo.
- La realización de analíticas y reconocimientos médicos que por regla general se realizarán en EJIE, salvo los de nuevas incorporaciones y cuando pueda ser necesario por otros motivos que se realizarán en la sede de la empresa adjudicataria
- Los posibles requerimientos de reunión en las reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y Salud.
- Cualquier otras que pudiera derivarse de necesidades relacionadas con el objeto del contrato

La formación establecida en el plan formativo anteriormente descrito podrá impartirse a libre elección de EJIE y según las necesidades concretas y el objeto de la formación en la sede de la empresa adjudicataria, en el centro de trabajo de EJIE o en modalidad online.

De cada una de las visitas que realice la empresa adjudicataria a los centros de trabajo de EJIE, redactará el acta correspondiente.

La distribución de la plantilla por centros de trabajo es la siguiente:

Centro de trabajo	%
EJIE- Avenida Mediterráneo 14 01010 Vitoria-Gasteiz	95
Edificios del Eusko Jaurlaritza Gobierno Vasco	5

A los efectos de la realización de los reconocimientos médicos, las empresas deberán presentar en la oferta y acreditar la propuesta como adjudicataria, la disposición en régimen de propiedad o de alquiler de las instalaciones apropiadas para ello en el municipio donde EJIE tiene su centro de trabajo, Vitoria-Gasteiz. Este extremo se declarará en el Anexo II del PCP, de adscripción de medios y es condición esencial de ejecución del contrato.

3 Entregables y herramientas informáticas de gestión a utilizar

En la oferta presentada deberán detallarse todos los entregables propuestos para el cumplimiento del objeto del contrato y presentar como anexos los modelos tipo de todos y cada uno de los entregables propuestos, así como el detalle de la herramienta de gestión en materia de coordinación de la actividad preventiva a utilizar según lo indicado en el apartado 2.4 del presente pliego y la herramienta o herramientas informáticas a utilizar para la gestión de las instancias de servicio indicadas en los apartados 2.2 y 2.3 del presente pliego.

4 Mecanismos de Seguimiento, Control y Supervisión

A los efectos de realizar el seguimiento, control y supervisión del servicio, se realizará una reunión de seguimiento mensual por parte de la persona persona coordinadora del servicio de la empresa adjudicataria y el Departamento de Recursos Humanos de EJIE.